

Dra. Odalys Calderón regresó a Calama y seguirá hospitalizada

HERMETISMO. *Pediatra venezolana fue derivada desde Santiago hasta el Hospital Carlos Cisternas, recinto en donde continuará su proceso de recuperación.*

ARCHIVO

Pablo Orellana G.
pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El pasado 27 de enero, y bajo estrictas medidas de seguridad, la pediatra Odalys Calderón Segovia (38), fue ingresada nuevamente al hospital Carlos Cisternas (HCC) de Calama, recinto donde continuará su proceso de recuperación, y por el cual había sido derivada el año pasado hasta Santiago, y donde se mantenía internada en el Instituto Chileno de Neurología.

En un escueto comunicado, el hospital Carlos Cisternas informó que “la médico pediatra Odalys Calderón, cuyo caso ha sido de connotación nacional, retornó a nuestro establecimiento, para continuar con su tratamiento, como es protocolo habitual en estos casos, cuando se presenta una estabilización en la condición de salud”.

INVESTIGACIÓN

El comunicado del hospital Carlos Cisternas informó además que “aún existe un proceso legal en curso, y se solicita un manejo respetuoso a esta información. Por su familia, compañeros de trabajo, y por supuesto a la pediatra Odalys Calderón, su derecho a privacidad y protección del paciente”, explicaron del recinto.

“Como hospital Carlos Cisternas, continuaremos brin-



CASI CUATRO MESES ESTUVO INTERNADA EN SANTIAGO LA PROFESIONAL DEL HOSPITAL CARLOS CISTERNAS.

4 meses estuvo hospitalizada la pediatra del HCC en Santiago, tras ser derivada nuevamente a Calama.

dando toda la atención necesaria, para aportar en su mejoría, tal y como lo hacemos con todos los pacientes”, agregaron desde el centro asistencial.

Desde octubre del 2025 Odalys Calderón se encontraba internada en Santiago, esto tras

las gestiones hechas por el Colegio Médico, que permitió el traslado y que la profesional fuera atendida por un equipo de especialistas para su estabilización, y para que la pediatra recibiera un tratamiento acorde a su condición.

Por otra parte, y como última información que había entregado la familia de la profesional, a través de su abogado, se había confirmado la recepción de un informe de carácter reservado efectuado por el Minis-

terio Público y la Policía de Investigaciones, y en el cual se establecería que la actual condición de Odalys Calderón, no se atribuía a la acción de terceros.

En la oportunidad el abogado Gonzalo Cornejo, explicó que el caso, y el informe pericial “será analizado por perito especializado, y revisado por un equipo en detalle, y con ello conocer las conclusiones que presentó el equipo investigador en esta causa que afecta a Odalys Calderón”. ☞